

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3843 *Acuerdo de 11 de marzo de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 11 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones a la Asamblea de Madrid, ha acordado designar Vocales de la Junta Electoral Provincial de Madrid:

Audiencia Provincial de Madrid

- Rodríguez Castro, Justo.
- Villena Cortes, Francisco de Borja.
- Olalla Camarero, Ana María.

Para el supuesto de que por circunstancias sobrevenidas no pudieran desempeñar el cargo los/las Magistrados/as insaculados/as a que se refiere el apartado anterior, previa en su caso renuncia aceptada por el Presidente de la Junta Electoral respectiva, designar como Vocales suplentes, previa insaculación, y por el orden expresado a continuación, a los/as Magistrados/as que se relacionan:

Audiencia Provincial de Madrid

- Chamorro Valdés, José Ángel.
- Hernández Moreno, Jesús María.
- Ripoll Olazabal, Guillermo.

Madrid, 11 marzo de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.